

QUILMES, 6 ENE 2008

VISTO el Expediente N° 827-1078/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 934/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 934/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de División Imprenta, dependiente del Departamento de Gestión de Reproducciones - Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Carlos Alberto Bautista reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de División Imprenta.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

UNQ
ca

00013

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a Carlos Alberto Bautista, DNI N° 10.827.020, en el cargo de Jefe de División Imprenta, dependiente del Departamento de Gestión de Reproducciones - Secretaría Administrativa en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 934/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00013


Carmen L. Chieradonna
CONTRALORA PUBLICA NACIONAL
Secretaria Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Marijo E. Lozano
Vice Rector / a cargo
Universidad Nacional de Quilmes





CONCURSO PARA EL CARGO DE JEFE/A DE LA DIVISIÓN IMPRENTA.

Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 26 días del mes de noviembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Carmen Chiaradonna, Silvia Capalbo y Ana Laura González Gabrielli; el representante del Gremio ATASUNQ, Sergio Monescao; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica al postulante inscripto en el proceso, de la cual surge el siguiente orden de mérito.

1º Carlos Alberto Bautista

Postulante/ Factores	Carlos Alberto Bautista
Antigüedad	10
Experiencia Laboral	25
Formación	15
Evaluación de Conocimientos	35
Capacidades y Habilidades	15
Total	100

[Signature]
 Carmen I. Chiaradonna
 Contadora Pública Nacional
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Signature]
 Silvia Capalbo Silvin

[Signature]
 FRANCISCO SERGIO

[Signature]
 ANA LAURA GONZÁLEZ GABRIELLI
 ANA LAURA